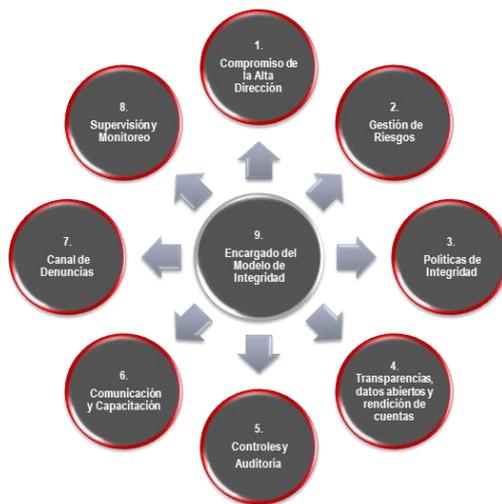


PROGRAMA DE INTEGRIDAD

2025

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE -



El “Programa de Integridad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”, reafirma el compromiso de la Alta Dirección de continuar con el fortalecimiento e implementación del Modelo de Integridad, orientado a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva frente a la corrupción, contribuyendo a su misión institucional, siempre desde una visión centrada a la ciudadanía.

OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL

I. PRESENTACIÓN

El **PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO – PERIODO 2025**, (en adelante, “*el Programa de Integridad 2025*”), ha sido elaborado por la Oficina de Integridad Institucional, en concordancia con la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción y demás normativa aplicable en materia de Integridad, y en coordinación con los órganos y unidades orgánicas responsables de implementar acciones en el marco de sus funciones y competencias.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (en adelante, el MTPE), como entidad integrante del Poder Ejecutivo, tiene la misión de promover el empleo decente y productivo, así como el cumplimiento de los derechos laborales y fundamentales de la población, fortaleciendo el diálogo social, la empleabilidad y protección de los grupos vulnerables, siempre desde una visión centrada a la ciudadanía.

Forma parte del Programa de Integridad 2025, el **Modelo de Integridad**, aprobado con Decreto Supremo N° 148-2024-PCM, el mismo que incluye principios, componentes y criterios para su implementación y evaluación en las entidades del sector público, cuya finalidad es fortalecer la cultura de integridad de las entidades públicas, para incrementar su capacidad de prevención y respuesta frente a prácticas antiéticas o corruptas; y, asegurar un servicio orientado al interés general y a la creación de valor público.

A fin de dar continuidad al Modelo de Integridad durante el año 2025, el MTPE ha elaborado su nuevo Programa, debidamente articulado con las unidades de organización directamente vinculadas con dicho modelo, en el marco de los lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público; el mismo se desarrolla en nueve (09) componentes, veintidós (22) subcomponentes con una matriz de cuarentaitrés (43) acciones, orienta al cierre de brechas identificadas en las Etapas I, II y III, y que toma como punto de inicio, los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (en adelante, el ICP) del periodo 2024.

Finalmente, el Programa de Integridad 2025, se encuentra debidamente articulado con la Acción Estratégica Institucional (AEI) 06.07 Programa de integridad y lucha contra la corrupción del Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 06. Modernizar la gestión institucional, con énfasis en la transformación digital, orientada a resultados en favor de la población, en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del MTPE, para fortalecer la cultura de integridad y prevenir la corrupción, mejorar los estándares de integridad, la conciencia ética de la organización, y contribuir con la misión institucional.

II. DEL ÓRGANO QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD

Mediante la Resolución Ministerial N° 194-2024-TR se actualiza el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (en adelante, el ROF MTPE), creándose la **Oficina de Integridad Institucional (en adelante, la OFII)**, en el marco a lo establecido en la Directiva N° 001-2024-PCM/SIP “Directiva para la incorporación y ejercicio de la función de Integridad en las entidades de la administración pública”, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2024-PCM/SIP.

El artículo 22 del ROF MTPE, establece las **funciones** de la OFII, las mismas que se detallan a continuación:

- a) Conducir la gestión de riesgos que afectan la integridad pública, en coordinación con la máxima autoridad administrativa y los órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- b) Conducir el proceso de formulación del programa de integridad y lucha contra la corrupción y proponer su aprobación ante la máxima autoridad administrativa de la entidad, así como supervisar su cumplimiento.
- c) Implementar, conducir y dirigir la estrategia institucional de integridad y lucha contra la corrupción, así como supervisar su cumplimiento.
- d) Supervisar el cumplimiento de la normativa vigente de transparencia, gestión de intereses y conflicto de intereses.
- e) Coordinar con la máxima autoridad administrativa y los demás órganos o unidades orgánicas de la entidad, la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del sistema de control interno.
- f) Coordinar e implementar el desarrollo de actividades de capacitación en materia de ética pública, transparencia y acceso a la información pública, gestión de intereses, conflicto de intereses, control interno y otras materias vinculadas con la integridad y lucha contra la corrupción.
- g) Recibir, sistematizar, evaluar, derivar y realizar seguimiento a las denuncias que sobre supuestos actos de corrupción se reciban a través de los mecanismos habilitados por la entidad, asegurando la reserva de la información cuando corresponda y el seguimiento a la atención de denuncias, y otorgando las medidas de protección al denunciante o testigos cuando corresponda.
- h) Trasladar la denuncia y documentos que la sustenten a la Secretaría Técnica encargada de pre-calificar las presuntas faltas disciplinarias de la entidad o quien ejerza dicha función conforme a la normativa correspondiente, al Órgano de Control Institucional o al Procurador Público, de ameritarlo; realizando seguimiento para informar los resultados de la gestión de la denuncia.
- i) Evaluar si la denuncia presentada es maliciosa y disponer las medidas que correspondan.

- j) Orientar y asesorar a los servidores civiles sobre dudas, problemas éticos, situaciones de conflicto de interés, así como sobre los canales de denuncias y medidas de protección existentes en la entidad y otros aspectos de materia de integridad.
- k) Monitorear la implementación del modelo de integridad en la entidad.
- l) Realizar el seguimiento al registro y actualización de la información respecto a los sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses.
- m) Otras funciones que le encargue la Secretaría General y se establezcan en la normatividad de la materia.

Además de las funciones señaladas en el ROF MTPE la OFII se encarga de realizar el registro, actualización y seguimiento de la información de los funcionarios y servidores obligados a la presentación de la Declaración Jurada de Interés por encargo de la máxima autoridad administrativa, así como brindar asesoría a los funcionarios y servidores obligados que requieran apoyo para la presentación de sus declaraciones juradas de intereses, en el marco de la Ley N° 31227, Ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.

III. DIAGNÓSTICO

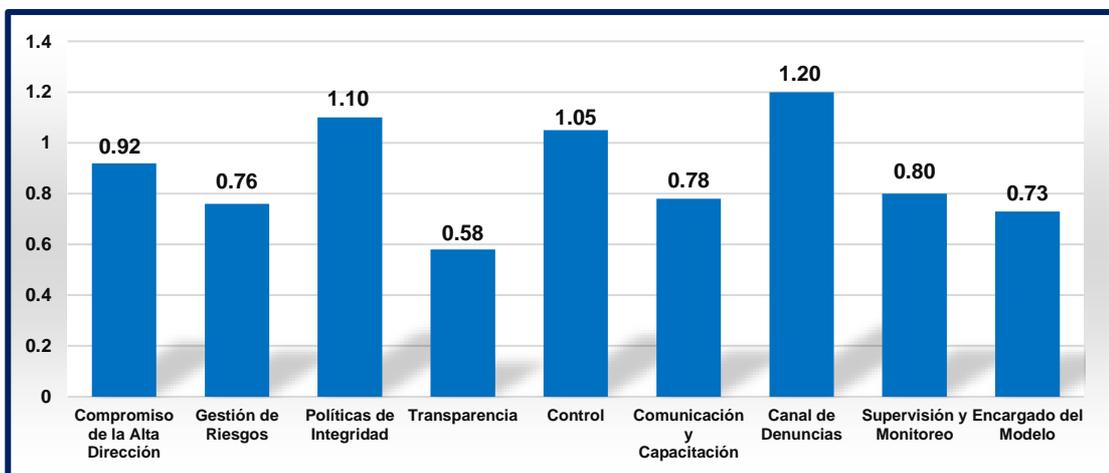
Durante el año 2024, en el MTPE se realizaron dos (02) evaluaciones sobre la implementación del Modelo de Integridad, en los meses de junio y noviembre, por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (en adelante, la SIP-PCM), utilizando el ICP, como herramienta de evaluación estandarizada. Asimismo, la SIP-PCM aprobó las Guías de Evaluación del Modelo de Integridad en las Etapas N° 1, 2 y 3.

El resultado de las evaluaciones proporcionó una visión clara del nivel de cumplimiento de los nueve (09) componentes del Modelo de Integridad en el MTPE. Se identificaron los puntos fuertes como los aspectos de mejora, permitiendo tomar medidas concretas y efectivas para fortalecer aún más la cultura de integridad y prevenir la corrupción. Estos resultados constituyen una base sólida para la implementación del Programa de Integridad 2025, toda vez que permiten enfocar esfuerzos en las unidades de organización que requieren mayor atención y mejorar los mecanismos de control y prevención.

A partir de los resultados de la evaluación del ICP del Periodo 2024, se han obtenido las siguientes conclusiones:

a. Red de Integridad del Sector Trabajo:

Se identificaron brechas en todos los componentes del Modelo de Integridad, los cuales se encuentran en la calificación de “incipiente” (puntaje menor o igual a 1.10), según la sumatoria de los resultados de las Etapas 1 y 2. Los componentes con mayores brechas fueron: Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas (0.58), Encargado del Modelo de Integridad (0.73), Gestión de Riesgos (0.76), Comunicación y Capacitación (0.78), Supervisión y Monitoreo del Modelo de Integridad (0.80), Compromiso de la Alta Dirección (0.92) y Controles y Auditoría (1.05).



b. Análisis Cuantitativo de la Etapa I, se aprecian los siguientes resultados:

El resultado del ICP del Periodo 2024 del Modelo de Integridad MTPE, por Etapas, alcanzó un nivel de 0.75 en la Etapa I, encontrándose acciones pendientes por desarrollar para alcanzar el máximo puntaje de evaluación (3.00) en las tres etapas evaluadas en dicho periodo.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE
Implementación del Modelo de Integridad

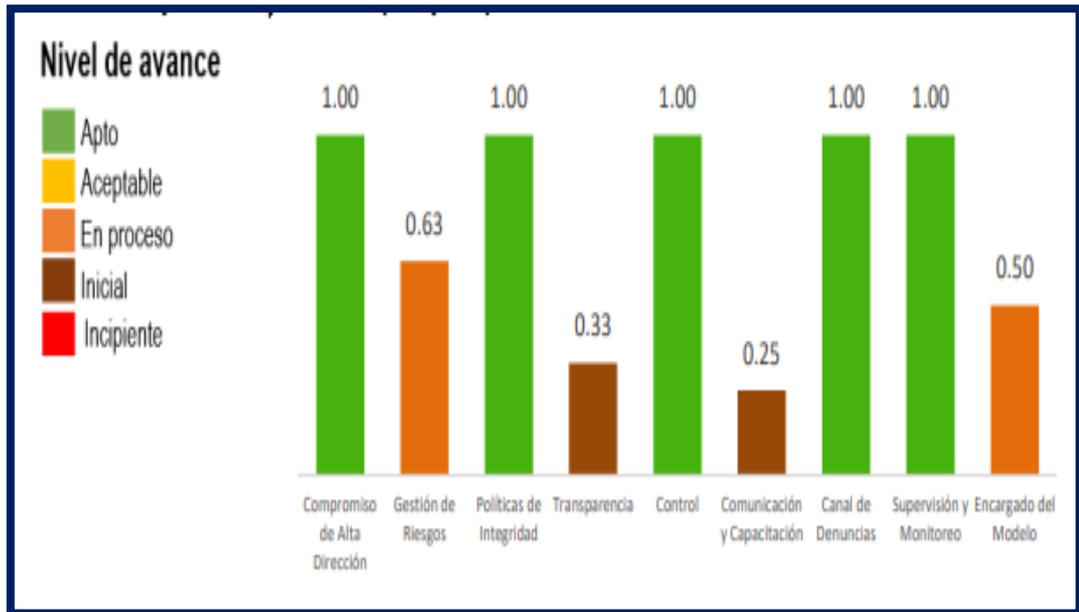
Etapa 1 Inicial	Etapa 2 Institucionalización	Etapa 3 Estandarización	Etapa 4 Eficacia	Etapa 5 Impacto	ICP (*)
0.75	0	0	-	-	0.75

(*) El ICP es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en cada etapa del proceso de evaluación de la implementación del Modelo de Integridad. Se espera que, al finalizar las cinco etapas, las entidades logren alcanzar la puntuación de 5 puntos.

El resultado del ICP 2024, del Modelo de Integridad MTPE por Componentes, establece que el mayor progreso se encuentra orientado al Compromiso de la Alta

Dirección (1.00), Políticas de Integridad (1.00), Control (1.00), Canal de Denuncias (1.00) y, Supervisión y Monitoreo (1.00).

Los componentes con menor avance fue Gestión de Riesgo (0.63), Transparencia (0.33), Comunicación y Capacitación (0.25) y, Encargado del Modelo (0.50).



c. **De acuerdo con el análisis de la Etapa I**, por la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública de la SIP-PCM, se ha considerado la recomendación y priorización de las siguientes **ACCIONES**:

- Fortalecer las capacidades del personal de la unidad de organización que ejerce el rol conductor y del personal de al menos el 80% de todas las unidades de organización que ejercen el rol técnico en el proceso de riesgos que afectan la integridad pública en el marco de la Guía aprobada por la Secretaría de Integridad Pública (Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2023-PCM/SIP).
- Contar con el canal para la recepción de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Virtual vinculado al Portal de Transparencia Estándar (PTE).
- Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública.
- Desarrollar, como mínimo, dos (02) actividades de capacitación o charlas vinculadas a temas de ética, integridad pública o similares (temas distintos por cada actividad), con una participación de al menos el 10% de servidores de la entidad en cada una.

- ❑ Realizar, como mínimo, por cada trimestre, dos (02) acciones de difusión interna y 2 acciones de difusión externa orientados a generar una cultura de integridad.
- ❑ Comunicar, como mínimo cinco (05) veces, a todas las unidades de organización de la entidad que la Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.
- ❑ Desarrollar acciones para la implementación de las Etapas 2 y 3 de Modelo de Integridad para alcanzar la máxima puntuación de la evaluación efectuada en el presente periodo.

IV. OBJETIVO

El Programa de Integridad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Periodo 2025, tiene como objetivo garantizar la adecuada ejecución del Modelo de Integridad, con el propósito de fortalecer la capacidad preventiva del MTPE frente a la corrupción, a través de una gestión transparente e íntegra, para lo cual desarrolla los nueve (09) componentes del Modelo, que incluye acciones concretas y efectivas, involucrando a todas las unidades de organización.

V. ALCANCE

El Programa de Integridad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, contiene acciones a desarrollar en el año 2025, y es de obligatorio cumplimiento para los servidores de las unidades de organización, independientemente de su régimen laboral o contractual.

VI. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

Las acciones contempladas en el Programa de Integridad 2025 deben ser llevadas a cabo y/o ejecutadas por cada unidad de organización responsable, tal como se encuentran identificadas en la Matriz de acciones del "PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL MTPE 2025", en el marco de sus funciones y/o responsabilidades asignadas, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, "Lineamientos para fortalecer una Cultura de Integridad en las entidades del Sector Público".

La periodicidad de los informes de seguimiento de las acciones contempladas en la Matriz de acciones del Programa de Integridad 2025, será trimestral y será reportada a la Secretaría General del MTPE.

VII. MATRIZ DE ACCIONES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO

En la Matriz de Acciones, que forma parte del Programa de Integridad 2025, se detallan las acciones a realizar durante el periodo 2025, junto con la meta, los indicadores, los medios de verificación, los responsables e involucrados y el cronograma de ejecución.

Las acciones registradas han sido diseñadas considerando la autoevaluación realizada por la OFII, en el marco de la normatividad vigente dispuesta por la SIP-PCM, conteniendo los nueve (09) componentes y veintidós (22) subcomponentes del Modelo de Integridad. Además, se han identificado cuarentaitrés (43) acciones relacionadas con la ética, la integridad y la lucha contra la corrupción, riesgos, capacitaciones, supervisión, transparencia, entre otros, para el fortalecimiento de una cultura de integridad en el MTPE.

Los componentes y subcomponentes por acciones a ejecutar en el año 2025 se detallan a continuación:

COMPONENTES		SUBCOMPONENTES		ACCIONES
C1	Compromiso de la Alta Dirección	SC1.1	Fortalecimiento del Órgano que ejerce la función de Integridad	5
		SC1.2	Visibilidad de la integridad como objetivo institucional de la entidad	1
C2	Gestión de Riesgos	SC2.1	Identificación, evaluación y mitigación de procesos o actividades que generen riesgos frente a la corrupción y otras prácticas cuestionables	3
		SC2.2	Mapa de riesgos y controles	1
C3	Políticas de Integridad	SC3.1	Código de Conducta	1
		SC3.2	Prevención y Mitigación de Conflicto de Intereses	6
		SC3.3	Debida diligencia según las partes interesadas	1
		SC3.4	Incentivos y reconocimiento al personal	1
		SC3.5	Contratación de personal	1
C4	Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	SC4.1	Transparencia Activa	4
		SC4.2	Transparencia pasiva	1
C5	Controles Interno, Externo y Auditoría	SC5.1	Implementación del Sistema de Control Interno	1
		SC5.2	Control Gubernamental	2
C6	Comunicación y Capacitación	SC6.1	Inducción en integridad a personal entrante	2
		SC6.2	Capacitación permanente en políticas de integridad	2
		SC6.3	Comunicación de "Política de Integridad" a las partes interesadas	1
		SC6.4	Evaluación del clima laboral	1
C7	Canal de Denuncias	SC7.1	Implementación de canal de denuncias	1
		SC7.2	Mecanismos de protección al denunciante	2

COMPONENTES		SUBCOMPONENTES		ACCIONES
C8	Supervisión y Monitoreo	SC8.1	Evaluación de efectividad de los componentes del modelo de integridad	1
		SC8.2	Evaluación de la operatividad del área encargada de la aplicación del modelo de integridad (OFII)	2
C9	Encargado del Modelo de Integridad	SC8.1	Función de acompañamiento	3
9		22		43

Es relevante resaltar que la lista de acciones detalladas en la Matriz de Acciones no es absoluta, es decir, se pueden llevar a cabo otras actividades orientadas a fomentar y promover la integridad en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Asimismo, es necesario tener en cuenta que, durante el año 2025, podría ocurrir que algunas actividades se modifiquen o se suspendan, de acuerdo con los lineamientos y disposiciones emitidas por la SIP-PCM, si el caso se requiera.

A continuación, se detallan las acciones a ejecutar en el año 2025:

COMPONENTE	ACCION	META EJECUCIÓN
C1 Compromiso de la Alta Dirección	Elaborar y aprobar el Programa de Integridad para el año 2025, conforme a los Lineamientos de la Secretaría de Integridad de la PCM	Primer Trimestre 2025
	Suscribir Acta de compromiso con los jefes de los Organismos Adscritos y los jefes de los Programas del MTPE.	Primer Trimestre 2025
	Realizar reuniones de trabajo con los Organismos Adscritos y los jefes de los Programas del Sector, sobre el avance en el seguimiento y monitoreo de implementación del Modelo de Integridad.	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
	Reunión informativa y/o de coordinación con la Alta Dirección sobre los avances en la implementación del Modelo de Integridad.	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
	Aplicación de la Plataforma de Debida Diligencia y de la Ley N° 31419 y su reglamento en la designación de cargos de confianza o directivos de libre designación y remoción	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
	Incorporar Actividades de integridad pública en el POI 2025	Primer Trimestre 2025
C2 Gestión de Riesgos	Identificación, establecimiento de controles y seguimiento a los riesgos de corrupción en el MTPE, conforme a la guía aprobada por la Secretaría de Integridad Pública mediante Resolución N° 001-2023-PCM/SIP.	Primer Trimestre 2025
	Informar sobre el avance en la Implementación de los mecanismos de gestión de riesgos contemplados en la Matriz de identificación, evaluación y gestión de riesgos aprobada por la entidad.	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
	Evaluar los riesgos de corrupción y/o riesgos que afecten la integridad en la entidad.	Primer Trimestre 2025

COMPONENTE		ACCION	META EJECUCIÓN
		Realizar reuniones de seguimiento con las unidades orgánicas de línea, apoyo, asesoramiento de la UE: 001 en lo que respecta a la implementación de las medidas de prevención y medidas de mitigación.	Segundo y Cuarto Trimestre 2025
C3	Políticas de Integridad	Elaborar el Código de Conducta del MTPE, de acuerdo con las disposiciones que establezca la SIP/PCM	Tercer Trimestre 2025
		Brindar asesoramiento para la elaboración de la lista de sujetos obligados, conforme a la Ley N° 31227, al 2024	Segundo y Cuarto Trimestre 2025
		Difusión y sensibilización sobre prevención y mitigación de conflicto de intereses en el marco de la Ley N° 31564	Segundo y Cuarto Trimestre 2025
		Actualización y publicación de la lista de sujetos obligados del sector público en la plataforma web del MTPE, en el marco de la Ley N° 31564 Ley de Prevención y Mitigación de Conflicto de Intereses y su reglamento	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Seguimiento y monitoreo a la presentación de Declaración Jurada de Intereses	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Dictar charlas sobre prevención y mitigación de conflictos de intereses.	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Actualizar los Lineamientos sobre Conflicto de Intereses en el MTPE, alineándolos a la normativa que emita la SIP/PCM.	Cuarto Trimestre 2025
		Uso de la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público en los procesos de contratación de bienes y servicios.	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Difusión de las acciones de reconocimiento a los servidores del MTPE, en materia de ética, integridad y lucha contra la corrupción, según lo previsto en el marco normativo vigente.	Segundo y Cuarto Trimestre 2025
		Aplicar mecanismos para verificar la idoneidad técnica y moral de los cargos de confianza de acuerdo con lo establecido en la Ley N°31419	Segundo y Cuarto Trimestre 2025
C4	Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	Elaborar informes trimestrales de actualización del Portal de Transparencia Estándar (PTE).	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Informar a la máxima autoridad administrativa sobre la actualización del Portal de Transparencia Estándar	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Monitoreo a la actualización del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de la Alta Dirección, conforme a la Ley N° 28024	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Elaborar informes sobre los avances para la implementación del Registro de Visitas en Línea en la sede central	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Elaborar informes que indiquen el porcentaje de respuesta a las solicitudes de acceso a la información ingresadas por mesa de partes (presencial o virtual) y el Sistema de Acceso a la Información Pública del MTPE	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
C5	Controles Interno, Externo y Auditoría	Reporte de los avances de la Implementación del Sistema de Control Interno.	Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2025
		Reporte del seguimiento a las recomendaciones de acciones de control del Sistema Nacional de Control.	Segundo y Cuarto Trimestre 2025
		Supervisar el cumplimiento de la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo durante el año 2025.	Segundo y Cuarto Trimestre 2025

COMPONENTE		ACCION	META EJECUCIÓN
C6	Comunicación y Capacitación	Realizar inducción en materia de integridad al personal entrante.	Segundo y Cuarto Trimestre 2025
		Incluir en el PDP 2025 capacitaciones en temas relacionados a integridad	Primer Trimestre 2025
		Capacitar en temas de ética, integridad en la función pública, prevención de la corrupción o temas relacionado	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad pública dirigidas a actores externos al MTPE	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Realizar la evaluación del clima laboral y/o estudios dirigidos a evaluar los conocimientos, actitudes, y/o prácticas sobre el desempeño ético de los servidores	Cuarto Trimestre 2025
C7	Canal de Denuncias	Realizar la difusión al interior del MTPE y al público en general sobre los canales de denuncias, así como sobre la implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Realizar la difusión de los mecanismos de protección al denunciante, regulados en la Directiva N°008- 2018- INDECOPI "Directiva de denuncias de actos de corrupción, otorgar medidas de protección y sancionar denuncias de mala fe.	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Realizar informe de reporte de monitoreo de las denuncias y medidas de protección al denunciante.	Segundo y Cuarto Trimestre 2025
C8	Supervisión y Monitoreo	Elaboración de informes de evaluación de implementación del Modelo de integridad	Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Elaboración de informe de evaluación de la capacidad operativa del área encargada de dar seguimiento al Modelo de Integridad en el MTPE	Cuarto Trimestre 2025
		Realizar el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Programa de Integridad	Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
C9	Encargado del Modelo de Integridad	Realizar reuniones de coordinación y articulación de la implementación del Modelo de Integridad y seguimiento al cumplimiento del Programa de Integridad.	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Comunicar formalmente a las distintas áreas de la entidad que la OFII es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Programa de Integridad.	Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2025
		Emitir informes con recomendaciones u orientaciones a otras áreas de la entidad.	Cuarto Trimestre 2025

PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL MTPE - 2025

COMPONENTE 1: COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C1 Compromiso de la Alta Dirección	Sub Componente 1.1 Fortalecimiento del Órgano que ejerce la función de Integridad	Elaborar y aprobar el Programa de Integridad para el año 2025, conforme a los Lineamientos de la Secretaría de Integridad de la PCM	Un (01) Programa de Integridad Aprobado	Programa de Integridad Aprobado	Resolución que apruebe el Programa de Integridad 2025	X				Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Secretaría General - Titular del Pliego - Asesoría Jurídica
C1 Compromiso de la Alta Dirección	Sub Componente 1.1 Fortalecimiento del Órgano que ejerce la función de Integridad	Suscribir Acta de compromiso con los Jefes de los Organismos Adscritos y los Jefes de los Programas del MTPE.	Un (01) Acta de compromiso suscrito	Número de actas suscritas	Acta de reunión suscrita.		X			Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Secretaría General - Jefe de Organismos - Jefes de Programas
C1 Compromiso de la Alta Dirección	Sub Componente 1.1 Fortalecimiento del Órgano que ejerce la función de Integridad	Realizar reuniones de trabajo con los Organismos Adscritos y los Jefes de los Programas del Sector, sobre el avance en el seguimiento y monitoreo de implementación del Modelo de Integridad.	Cuatro (04) reuniones de seguimiento y monitoreo con programas y organismos adscritos.	Número de actas suscritas	Actas y/o Informes de seguimiento y monitoreo reuniones de trabajo por la Oficina de Integridad Institucional	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Secretaría General - Jefe de Organismos - Jefes de Programas

COMPONENTE 1: COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C1 Compromiso de la Alta Dirección	Sub Componente 1.1 Fortalecimiento del Órgano que ejerce la función de Integridad	Reunión informativa y/o de coordinación con la Alta Dirección sobre los avances en la implementación del Modelo de Integridad.	Cuatro (04) reuniones de trabajo entre el Oficial de Integridad MTPE y la Alta Dirección.	Número de reuniones de trabajo	Cuatro (04) informes, sobre la reunión con la máxima autoridad administrativa, temas: . Seguimiento matriz de acciones. . Reportes estadístico avances del Modelo de Integridad. . Resultados del ICP, Principales avances, medición de los niveles de cumplimiento.	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Secretaría General
C1 Compromiso de la Alta Dirección	Sub Componente 1.1 Fortalecimiento del Órgano que ejerce la función de Integridad	Aplicación de la Plataforma de Debida Diligencia y de la Ley N° 31419 y su reglamento en la designación de cargos de confianza o directivos de libre designación y remoción	Cuatro (04) reportes o informes emitidos por la Oficina General de Recursos Humanos	Número de Reportes o informes	Informe o reporte de la Oficina General de Recursos Humanos que precise el número total de contratación de funcionarios de libre designación y remoción durante el año 2024, precisando la aplicación de la Plataforma de debida Diligencia en cada caso.	X	X	X	X	Responsable: - Oficina General de Recursos Humanos Involucrados: - Oficina de Integridad Institucional
C1 Compromiso de la Alta Dirección	Sub Componente 1.2 Visibilidad de la integridad como objetivo institucional de la entidad	Incorporar Actividades de integridad pública en el POI 2025	Una (01) Resolución aprobado	Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional	Resolución que apruebe el PEI y/o POI que incluya integridad pública o lucha contra la corrupción	X				Responsable: - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Involucrados: - Oficina de Integridad Institucional

COMPONENTE 2: GESTIÓN DE RIESGOS

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C2 Gestión de Riesgos	Subcomponente 2.1. Identificación, evaluación y mitigación de procesos o actividades que generen riesgos frente a la corrupción y otras prácticas cuestionables.	Identificación, establecimiento de controles y seguimiento a los riesgos de corrupción en el MTPE, conforme a la guía aprobada por la Secretaría de Integridad Pública mediante Resolución N° 001-2023-PCM/SIP.	Un (01) informe de aplicación de la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la Integridad Pública.	Número de informes	Informe emitido		X			Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Unidades de Organización a cargo de los productos priorizados en el SCI - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Oficina de Organización y Modernización
C2 Gestión de Riesgos	Subcomponente 2.1. Identificación, evaluación y mitigación de procesos o actividades que generen riesgos que afecten la integridad.	Informar sobre el avance en la Implementación de los mecanismos de gestión de riesgos contemplados en la Matriz de identificación, evaluación y gestión de riesgos aprobada por la entidad.	Cuatro (04) Informes por la Oficina de Integridad Institucional	Número de informes	Informe sobre el avance de la Implementación de los mecanismos de gestión de riesgos	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Unidades de Organización a cargo de los productos priorizados en el SCI

COMPONENTE 2: GESTIÓN DE RIESGOS

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C2 Gestión de Riesgos	Subcomponente 2.1. Identificación, evaluación y mitigación de procesos o actividades que generen riesgos que afecten la integridad.	Evaluar los riesgos de corrupción y/o riesgos que afecten la integridad en la entidad.	Un (01) Informe por la Oficina de Integridad Institucional	Número de informes	Matriz de Riesgo aprobado	X				Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Oficina General de Recursos Humanos - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OASA / Comité de Contrataciones - Oficina de Finanzas
C2 Gestión de Riesgos	Subcomponente 2.2 Mapa de riesgos y controles	Realizar reuniones de seguimiento con las unidades orgánicas de línea, apoyo, asesoramiento de la UE: 001 en lo que respecta a la implementación de las medidas de prevención y medidas de mitigación.	Dos (02) reuniones con las unidades orgánicas de línea, apoyo y asesoramiento de la UE: 001	Número de reuniones realizadas	Acta de Reunión		X		X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Unidades de Organización del MTPE

COMPONENTE 3: POLÍTICAS DE INTEGRIDAD

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C3 Políticas de Integridad	Sub Componente 3.1 Código de Conducta	Elaborar el Código de Conducta del MTPE, de acuerdo con las disposiciones que establezca la SIP/PCM	Un (01) Código de Conducta aprobado	Código de Conducta	Resolución que aprueba el Código de Conducta del MTPE			X		Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Asesoría Jurídica
C3 Políticas de Integridad	Sub Componente 3.2 Prevención y Mitigación de Conflicto de Intereses	Brindar asesoramiento para la elaboración de la lista de sujetos obligados, conforme a la Ley N° 31227, al 2024	Dos (02) Documentos	Número de Memorándum, correos, informes o documentos	Memorándum, correo u otro documento ofreciendo asesoramiento para la elaboración de la lista de sujetos obligados, conforme a la Ley N° 31227, al 2024		X		X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Oficina General de Recursos Humanos - Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
C3 Políticas de Integridad	Sub Componente 3.2 Prevención y Mitigación de Conflicto de Intereses	Difusión y sensibilización sobre prevención y mitigación de conflicto de intereses en el marco de la Ley N° 31564	Dos (02) Difusiones	Número de difusiones			X		X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

COMPONENTE 3: POLÍTICAS DE INTEGRIDAD

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C3 Políticas de Integridad	Sub Componente 3.2 Prevención y Mitigación de Conflicto de Intereses	Actualización y publicación de la lista de sujetos obligados del sector público en la plataforma web del MTPE, en el marco de la Ley N° 31564 Ley de Prevención y Mitigación de Conflicto de Intereses y su reglamento	Doce (12) Publicación	Número de Publicaciones	Publicaciones en la sede digital del MTPE	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - OGRH - OASA - Oficina de Tecnología de la Información
C3 Políticas de Integridad	Sub Componente 3.2 Prevención y Mitigación de Conflicto de Intereses	Seguimiento y monitoreo a la presentación de Declaración Jurada de Intereses	Doce (12) Informes	Número de Informes o Reportes	Informe o reporte de cumplimiento y seguimiento de la DJI	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - OGRH - Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
C3 Políticas de Integridad	Sub Componente 3.2 Prevención y Mitigación de Conflicto de Intereses	Dictar charlas sobre prevención y mitigación de conflictos de intereses.	Cuatro (04) Charlas	Número de Charlas	Correos de difusión y lista de asistentes	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - OGRH
C3 Políticas de Integridad	Sub Componente 3.2 Prevención y Mitigación de Conflicto de Intereses	Actualizar los Lineamientos sobre Conflicto de Intereses en el MTPE, alineándolos a la normativa que emita la SIP/PCM.	Un (01) Lineamiento	Lineamientos	Resolución con los que se aprueba los lineamientos sobre Conflicto de Intereses en el MTPE				X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Asesoría Jurídica

COMPONENTE 3: POLÍTICAS DE INTEGRIDAD

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C3 Políticas de Integridad	Sub Componente 3.3 Debida diligencia según las partes interesadas	Uso de la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público en los procesos de contratación de bienes y servicios.	Cuatro (04) Informes	Número de Informes	Informes Trimestrales	X	X	X	X	Responsable: - Oficina General de Recursos Humanos - Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares Involucrados: - Oficina de Integridad Institucional
C3 Políticas de Integridad	Sub Componente 3.4 Incentivos y reconocimiento al personal	Difusión de las acciones de reconocimiento a los servidores del MTPE, en materia de ética, integridad y lucha contra la corrupción, según lo previsto en el marco normativo vigente.	Dos (02) Documentos	Número de difusiones	Correos de difusión		X		X	Responsable: - Oficina General de Recursos Humanos Involucrados: - Oficina de Integridad Institucional - Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
C3 Políticas de Integridad	Sub Componentes 3.5 Contratación de personal	Aplicar mecanismos para verificar la idoneidad técnica y moral de los cargos de confianza de acuerdo con lo establecido en la Ley N°31419	Dos (02) Documentos	Número de Informe o Reportes	Informe o reporte sobre la aplicación de los mecanismos para verificar la idoneidad técnica y moral de los cargos de confianza de acuerdo a lo establecido en la		X		X	Responsable: - Oficina General de Recursos Humanos Involucrados: - Oficina de Integridad Institucional

COMPONENTE 4: TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C4 Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Sub Componente 4.1 Transparencia Activa	Elaborar informes trimestrales de actualización del Portal de Transparencia Estándar (PTE).	Cuatro (04) Informes Trimestrales	Número de Informes	Informes trimestrales de actualización del PTE	X	X	X	X	Responsable: - OGETIC - Oficina de Tecnologías de la Información Involucrados: - Oficina de Integridad Institucional
C4 Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Sub Componente 4.1 Transparencia Activa	Informar a la máxima autoridad administrativa sobre sobre la actualización del Portal de Transparencia Estándar	Cuatro (04) Informes de seguimiento	Número de Informes	Informes de seguimiento	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - OGETIC – Oficina de Tecnologías de la Información
C4 Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Sub Componente 4.1 Transparencia Activa	Monitoreo a la actualización del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de la Alta Dirección, conforme a la Ley N° 28024	Doce (12) Reportes	Número de Reportes	Reportes	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria - OGETIC – Oficina de Tecnologías de la Información
C4 Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Sub Componente 4.1 Transparencia Activa	Elaborar informes sobre los avances para la implementación del Registro de Visitas en Línea en la sede central	Doce (12) Informes Trimestrales	Número de Informes	Informes trimestrales	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria Involucrados: - Oficina de Integridad Institucional

COMPONENTE 4: TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C4 Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Subcomponente 4.2. Transparencia pasiva	Elaborar informes que indiquen el porcentaje de respuesta a las solicitudes de acceso a la información ingresadas por mesa de partes (presencial o virtual) y el Sistema de Acceso a la Información Pública del MTPE	Cuatro (04) Informes Trimestrales	Número de Informes	Informes trimestrales	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria - OGETIC – Oficina de Tecnologías de la Información

COMPONENTE 5: CONTROLES INTERNO, EXTERNO Y AUDITORÍA

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C5 Controles Interno, Externo y Auditoría	Subcomponente 5.1 Implementación del Sistema de Control Interno	Reporte de los avances de la Implementación del Sistema de Control Interno.	Seis (06) Constancia de Entregable	Número de Constancias de Entregable	Constancias de cumplimiento CGR	X	X	X		Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Secretaría General - Todas las unidades /Oficina involucradas en el cumplimiento
C5 Controles Interno, Externo y Auditoría	Subcomponente 5.2 Control Gubernamental	Reporte del seguimiento a las recomendaciones de acciones de control del Sistema Nacional de Control.	Dos (02) Reportes Bimestrales	Número de Reportes Bimestrales	Reportes Bimestrales		X		X	Responsable: - Secretaría General Involucrados: - Oficina de Integridad Institucional - Órgano de Control Institucional
C5 Controles Interno, Externo y Auditoría	Subcomponente 5.2 Control Gubernamental	Supervisar el cumplimiento de la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo durante el año 2025.	Dos (02) Reportes (mayo y octubre) sobre atención de los informes de situaciones adversas, adjuntando la matriz contenida en el Formato 67 de la Guía de Evaluación Etapa 2.	Número de Reportes	Reportes Emitidos		X		X	Responsable: - Secretaría General Involucrados: - Oficina de Integridad Institucional - Órgano de Control Institucional

COMPONENTE 6: COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C6 Comunicación y Capacitación	Sub Componente 6.1 Inducción en integridad a personal entrante	Realizar inducción en materia de integridad al personal entrante.	Dos (02) Reportes o informes de cumplimiento	Número de reportes e informes de cumplimiento	Reportes o informes de cumplimiento		X		X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Oficina General de Recursos Humanos
C6 Comunicación y Capacitación	Sub Componente 6.1 Inducción en integridad a personal entrante	Incluir en el PDP 2025 capacitaciones en temas relacionados a integridad	Un (01) Plan de Desarrollo de Personas	Plan de Desarrollo de Personas	Resolución del Plan de Desarrollo de Personas	X				Responsable: - Oficina General de Recursos Humanos Involucrados: - Oficina de Integridad Institucional
C6 Comunicación y Capacitación	Subcomponente 6.2 Capacitación permanente en políticas de integridad	Capacitar en temas de ética, integridad en la función pública, prevención de la corrupción o temas relacionado	Cuatro (04) Capacitaciones	Número de Capacitaciones	Informes de las capacitaciones desarrolladas	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Oficina General de Recursos Humanos
C6 Comunicación y Capacitación	Subcomponente 6.2 Capacitación permanente en políticas de integridad	Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.	Cuatro (04) Difusiones	Número de Difusiones	Correos de difusiones	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: -Oficina General de Recursos Humanos - Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

COMPONENTE 6: COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C6 Comunicación y Capacitación	Sub Componente 6.3 Comunicación de "Política de Integridad" a las partes interesadas	Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad pública dirigidas a actores externos al MTPE	Cuatro (04) Difusiones	Número de Difusiones	Publicaciones en el Portal Institucional	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Oficina General de Recursos Humanos - Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
C6 Comunicación y Capacitación	Sub Componente 6.4 Evaluación del clima laboral	Realizar la evaluación del clima laboral y/o estudios dirigidos a evaluar los conocimientos, actitudes, y/o prácticas sobre el desempeño ético de los servidores	Un (01) Informe	Número de Informe	Informe de Resultado				X	Responsable: - Oficina General de Recursos Humanos Involucrados: - Oficina de Integridad Institucional

COMPONENTE 7: CANAL DE DENUNCIAS

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C7 Canal de Denuncias	Sub Componente 7.1 Implementación de canal de denuncias	Realizar la difusión al interior del MTPE y al público en general sobre los canales de denuncias, así como sobre la implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.	Doce (12) Difusiones	Número de Difusiones	Publicaciones en el Portal Institucional y/o correos de difusión	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Oficina de Comunicación e Imagen Institucional - Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria - Oficina General de Recursos Humanos
C7 Canal de Denuncias	Sub Componente 7.2 Mecanismos de protección al denunciante	Realizar la difusión de los mecanismos de protección al denunciante, regulados en la Directiva N°007-2024-MTPE/4 "Directiva para la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción y solicitudes de medidas de protección al denunciante en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo".	Cuatro (04) Difusiones	Número de Difusiones	Correo Institucional	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Oficina de Comunicación e Imagen Institucional - Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria - Oficina General de Recursos Humanos
C7 Canal de Denuncias	Sub Componente 7.2 Mecanismos de protección al denunciante	Realizar informe de reporte de monitoreo de las denuncias y medidas de protección al denunciante.	Dos (02) Reportes	Número de reportes de atención de denuncias	Relación de Denuncias		X		X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Secretaría General

COMPONENTE 8: SUPERVISION Y MONITOREO

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C8 Supervisión y Monitoreo	Sub Componente 8.1 Evaluación de efectividad de los componentes del modelo de integridad	Elaboración de informes de evaluación de implementación del Modelo de integridad	Tres (03) Informes	Número de Informes	Informe de evaluación de implementación del Modelo de Integridad		X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Secretaría General - Unidades de Organización del MTPE
C8 Supervisión y Monitoreo	Sub Componente 8.2 Evaluación de la operatividad del área encargada de la aplicación del modelo de integridad (OFII)	Elaboración de informe de evaluación de la capacidad operativa del área encargada de dar seguimiento al Modelo de Integridad en el MTPE	Un (01) Informes	Número de Informes	Informe de evaluación de capacidad operativa del área encargada				X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Secretaría General

C8 Supervisión y Monitoreo	Sub Componente 8.2 Evaluación de la operatividad del área encargada de la aplicación del modelo de integridad (OFII)	Realizar el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Programa de Integridad	Tres (03) Informes o Reportes	Número de informes o reportes	Informe o reporte sobre el cumplimiento del Programa de Integridad a SG		X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Secretaría General
---	---	--	-------------------------------	-------------------------------	---	--	---	---	---	--

COMPONENTE 9: ENCARGADO DEL MODELO DE INTEGRIDAD

Acciones Programadas										
Componente	Sub Componente	Acción	Meta	Indicador	Medio de Verificación	T. I	T. II	T. III	T. IV	Responsable / Involucrados
C9 Encargado del Modelo de Integridad	Sub Componente 9.1 Función de acompañamiento	Realizar reuniones de coordinación y articulación de la implementación del Modelo de Integridad y seguimiento al cumplimiento del Programa de Integridad.	Cuatro (04) actas, informe o documento	Número de actas, informes u otro documento	Actas de reunión, informes u otro documento	X	X	X	X	Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Secretaría General - Unidades de Organización del MTPE

<p>C9 Encargado del Modelo de Integridad</p>	<p>Sub Componente 9.1 Función de acompañamiento</p>	<p>Comunicar formalmente a las distintas áreas de la entidad que la OFII es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Programa de Integridad.</p>	<p>Ocho (08) Memorándum, correos u otro documento</p>	<p>Número de Memorándum, correos u otro documento</p>	<p>Memorándum, correos u otro documento donde se comunique a las áreas</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Secretaría General</p>
<p>C9 Encargado del Modelo de Integridad</p>	<p>Sub Componente 9.1 Función de acompañamiento</p>	<p>Emitir informes con recomendaciones u orientaciones a otras áreas de la entidad.</p>	<p>Un (01) Informe</p>	<p>Número de Informes</p>	<p>Informe con recomendaciones u orientaciones a las otras áreas.</p>				<p>X</p>	<p>Responsable: - Oficina de Integridad Institucional Involucrados: - Secretaría General</p>